

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

EDUARDO MEDINA MORA I.

SEÑORES MINISTROS:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

JOSÉ FERNANDO FRANCO

GONZÁLEZ SALAS

MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

(SE INICIO LA SESIÓN A LAS 14:50 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario, ¿tiene usted la gentileza de darnos cuenta con la orden del día?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA LICENCIADO

MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles veinticuatro de enero de dos mil dieciocho.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, se pone a su consideración el acta. Si no tienen

ustedes alguna observación, ¿se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA EL ACTA CON LA VOTACIÓN UNÁNIME.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con **los asuntos de ponencia conjunta**. Denos cuenta, por favor, con el Amparo Directo en Revisión 5072/2017.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

Ponencia del señor Ministro Laynez Potisek.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
24 DE ENERO DE 20018*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5072/2017.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor Presidente, quisiera plantear —como en otros asuntos iguales— el impedimento para participar en este asunto, dado que, quien está involucrado, tiene una relación cercana conmigo; por esa razón, como —insisto— en otros precedentes, planteo a esta Sala mi petición de que se me declare impedido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor secretario, ¿quisiera tomar el parecer de los Ministros de la Sala respecto de este posible impedimento?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Si es por una estrecha amistad, estaría entonces porque sí hay un impedimento, pero si es alguna otra razón.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Si me permite, señor Ministro Presidente, quisiera aclarar.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Como lo habíamos visto previamente, no explicité. Efectivamente, en asuntos anteriores planteaba el impedimento cuando el Instituto Nacional de Antropología e Historia estuvo involucrado, porque mi hermana fue directora del Instituto. En este caso no aparece ni como representante ni como autorizada; consecuentemente, rectifico mi planteamiento para decir que dejo, a criterio de la Sala, el determinar si me encuentro impedido o no, existiendo esta situación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto. En ese sentido, señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Bajo esa particularidad no hay causa legal de impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: No hay causa legal de impedimento.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: No hay causa legal de impedimento.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos, en el sentido de que no es legal el impedimento planteado por el señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sobre esta base, ¿nos da cuenta con el resolutivo?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Conocido el asunto y el sentido de la resolución, pregunto a ustedes de no tener alguna observación, ¿éste se aprueba en forma económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

Ahora, daremos cuenta **de los asuntos listados bajo mi ponencia.**

Señor secretario, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista el Amparo en Revisión 806/2017. Y que ha sido retirado del conocimiento de esta Sala, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 300/2017.

Ahora, le ruego no dé cuenta de manera individual con el Amparo Directo 34/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
24 DE ENERO DE 20018*

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO 34/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO PRECISADO EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este es un asunto de precedente, que está siguiendo justamente este precedente con el que he votado; por esta razón, siendo congruente con mi votación voto a favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA: Estoy a favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo 24/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO 24/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO RECLAMADO PRECISADOS EN EL RESULTANDO TERCERO DE ESTA SENTENCIA, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el sentido.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Éste es un retorno de mi ponencia, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO Y RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Muchas gracias.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 5696/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5696/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO, PARA QUE RESUELVA LOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 5875/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto.

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5875/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego nos dé cuenta con la Contradicción de Tesis 324/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 324/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO, DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, CONFORME A LA TESIS QUE HA QUEDADO REDACTADA EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, informo que las tesis cuyo rubro y texto serán aprobadas con posterioridad, se orienta en el sentido de que no procede el pago de horas de trabajo extraordinarias tratándose de los miembros de instituciones policiales, ni siquiera bajo una interpretación conforme, cuando las respectivas legislaciones secundarias proscriban esa prestación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego ahora nos dé cuenta con el Recurso de Reclamación 1639/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1639/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo mi ponencia, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1042/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 226 BIS, INCISO 14, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL NUMERAL 30 DEL REGLAMENTO DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS Y EL ACTO DE APLICACIÓN.

CUARTO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1047/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. REMÍTANSE LOS AUTOS DEL PRESENTE ASUNTO AL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 349/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 367/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL INCIDENTE EN REVISIÓN 24/2017, DE SU ÍNDICE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 4/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCIA EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 543/2014, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE DICTADA POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD 20/2016.

CUARTO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN

**AUTOS DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA
29/2015.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora, con los

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1475/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1551/2017.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1650/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1683/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1693/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora con

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1537/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1557/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez conocidos los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias señor secretario.

Daremos ahora cuenta de **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Javier Laynez Potisek.**

Señor secretario, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que queden en lista el Amparo Directo en Revisión 2285/2017, el Amparo en Revisión 807/2017, y que queda retirado de la vista de esta Sala el Incidente de Inejecución de Sentencia 195/2017.

Le ruego nos dé cuenta, de manera individual, con el Amparo Directo en Revisión 5368/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5368/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con la Contradicción de Tesis 273/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 273/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio que, en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que, conforme al artículo 111, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del primero de enero de dos mil catorce, están excluidos de su aplicación los contribuyentes que hasta antes de su vigencia tributaban conforme al régimen general de personas físicas con actividades empresariales y profesionales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Recurso de Inconformidad 1587/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1587/2017.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Muchas gracias señor Ministro Presidente. En este caso planteo a la Sala, —como lo he hecho en otros similares— me considero impedido en virtud de que se encuentra involucrada la Escuela Libre de Derecho, con la que tengo una relación muy estrecha, en donde soy maestro desde hace más de treinta años y, consecuentemente, estimo que lo más conveniente es que se me declare impedido. Por esas razones, lo planteo a la Sala.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. ¿Quisiera, señor secretario, poner a consideración de los integrantes de esta Sala el impedimento que plantea el Ministro Franco?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente. Se pone a su consideración el impedimento planteado por el Ministro Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Considero legal la excusa.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Es legal el impedimento.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay una unanimidad de cuatro votos por la legalidad del impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO QUE ESTÁ IMPEDIDO EL MINISTRO FRANCO PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO.

Nos da cuenta con los resolutivos, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1587/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, conocido el asunto y el sentido de la resolución, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: QUEDA RESUELTO CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

Le ruego, ahora, nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Laynez Potisek, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 24 DE ENERO DE 2018

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
465/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1278/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2761/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 296/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 362/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1543/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1633/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
160/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
195/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 12

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
208/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1026/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1435/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1520/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1540/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 17

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1579/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros una vez conocidos los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿éstos se aprueban en forma económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Gracias.

Ahora, daremos cuenta de los asuntos **listados bajo la ponencia de la señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos.**

Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que la Sala ha resuelto que quede en lista el Recurso de Inconformidad 1570/2017.

Le ruego nos dé cuenta de manera individual, con la Contradicción de Tesis 363/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente, doy cuenta con

ASUNTO LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 363/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que el incumplimiento a un laudo pronunciado en un juicio laboral, en el que figuró como parte demandada algún ayuntamiento de las entidades federativas, no constituye un acto de autoridad para efectos del juicio de

amparo, cuando en su legislación estatal respectiva, exista un procedimiento para hacer cumplir dichos laudos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego, ahora, nos dé cuenta con la Contradicción de Tesis 307/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 307/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Luna Ramos, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente, doy cuenta con

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 24 DE ENERO DE 2018*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 790/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR LA EMPRESA QUEJOSA RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 131, PÁRRAFOS SEGUNDO, INCISO A), Y ÚLTIMO, ASÍ COMO POR EL SEXTO, VIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADHESIVOS.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 243/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECURRENTE DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 493/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

CONFLICTO COMPETENCIAL 353/2017.

Y

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 352/2017.

En estos dos proyectos se propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, ES EL COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
590/2017.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1036/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1334/2017.**

En estos tres proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1363/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

**SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA
PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL
DEL PRESENTE FALLO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1383/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1439/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1482/2017.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1498/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS
LEGALES PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL
PRESENTE FALLO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1515/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1529/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1541/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1549/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1597/2017.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTOS CON LA
UNANIMIDAD REFERIDA.**

Muchas gracias.

Damos ahora cuenta de **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don José Fernando Franco González Salas.**

Le ruego señor secretario, nos dé cuenta de manera individual con el Amparo en Revisión 936/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADO ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ: Con gusto señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 936/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO, EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Éste es un asunto de precedente respecto del nuevo acto legislativo con el que no he concordado, por esa razón, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Recurso de Reclamación 1517/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1517/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Franco, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
24 DE ENERO DE 2018*

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4119/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVASE EL AMPARO DIRECTO AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL CUARTO CIRCUITO PARA QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 828/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS ACTOS RECLAMADOS EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5732/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 308/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA CONFORME A LO DETERMINADO EN EL CUARTO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1527/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1539/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1546/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1593/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 495/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN 9/2017 Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
149/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECRETA EL SOBRESEIMIENTO RESPECTO DE LA IMPUGNACIÓN DEL ARTÍCULO 124, FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL

ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD DE SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO.

TERCERO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL ACUERDO QUE DERIVA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS EL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE ORDENA LA DESTITUCIÓN O REVOCACIÓN DEL MANDATO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE 31/01/12.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 204/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECRETA EL SOBRESEIMIENTO RESPECTO DE LA IMPUGNACIÓN DEL ARTÍCULO 124, FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO.

TERCERO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL ACUERDO DICTADO EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE DECLARÓ PROCEDENTE LA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA DE APREMIO CONSISTENTE EN LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL PENÚLTIMO CONSIDERANDO.

CUARTO. PUBLÍQUESE ESTA EJECUTORIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 205/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO SE DECRETA EL SOBRESEIMIENTO RESPECTO DE LA IMPUGNACIÓN DEL ARTÍCULO 124, FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO.

TERCERO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL ACUERDO DICTADO EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE DECLARÓ PROCEDENTE LA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA DE APREMIO CONSISTENTE EN LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL PENÚLTIMO CONSIDERANDO.

CUARTO. PUBLÍQUESE ESTA EJECUTORIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1413/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1431/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1441/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCAN LAS RESOLUCIONES DE TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE LAS CUALES DECLARÓ CUMPLIDAS LAS SENTENCIAS EMITIDAS EN LOS AMPAROS DIRECTOS 620/2016 Y 623/2016, RESPECTIVAMENTE, DE SU ÍNDICE, ASÍ COMO EL ACUERDO DE VEINTICINCO DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO 623/2016.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO REFERIDO A SU LUGAR DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1456/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCAN LAS RESOLUCIONES DE DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADAS POR EL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE LAS CUALES DECLARÓ CUMPLIDAS LAS EJECUTORIAS EMITIDAS EN LOS AMPAROS DIRECTOS 74/2017 Y 140/2017, RESPECTIVAMENTE, DE SU ÍNDICE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO REFERIDO A SU LUGAR DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1483/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe mayoría de cinco votos a favor de las consultas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias.

Daremos ahora cuenta **de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Alberto Pérez Dayán.** Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que la Sala ha resuelto que quede en lista la Contradicción de Tesis 198/2017.

Le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 749/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 151, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2686/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3977/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSO DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4310/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5727/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5763/2017.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 33/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS HA QUEDADO SIN MATERIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 69/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE EL CRITERIO QUE PREVALECE EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el texto y rubro de la tesis que se aprobará posteriormente se orienta en el sentido de que corresponde a un Juez de Distrito en Materia Administrativa conocer de un asunto en donde se demanda a la Comisión Federal de Electricidad para determinar si es o no autoridad para efectos del juicio de amparo.

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE TESIS 318/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

CONFLICTO COMPETENCIAL 348/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA, MATERIA DEL PRESENTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1563/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1595/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1638/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 497/2017.

El proyecto propone.

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1347/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1372/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1397/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísima gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

Señora Ministra Luna Ramos, tiene usted la palabra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Para informar a la Sala que en el Amparo en Revisión 828/2017 voto consideraciones, de la ponencia del señor Ministro Franco González Salas. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señora Ministra. Se tomará nota de sus observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar en nuestra orden del día, hago del conocimiento de esta Segunda Sala que en esta sesión han sido resueltos 93 de los 100 asuntos que fueron listados para nuestra consideración; razón por la cual, los convoco a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo miércoles siete de febrero. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:25 HORAS)